

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TAXIS CONVENCIONAL PLAYAS DE ZURMI TRANZURMI SA REALIZADA EL DIA MIERCOLES 01 DE MARZO DE 2017.-** En la provincia de Zamora Chinchipe, hoy miércoles 01 de Marzo de 2017, a las 19:00, en las oficinas de la compañía situada en la calle Mayaicu SN y Espindola, de esta ciudad y cantón Nangaritzza, Republica del Ecuador, se reúnen los accionistas de Compañía de Taxis Convencional Playas de Zurmi Tranzurmi SA, bajo la siguiente distribución de su capital social y pagado, y previo a la formación de la lista de asistentes que el secretario a formado conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías: XXXXXXX

NOMINA	N° DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGAGO US\$	CAPITAL TOTAL US\$	PORCENTAJE %
JIMENEZ CORDERO LUIS EDILVER	100	100,00	100,00	100,00	12.50%
JIMENEZ CORDERO SANTOS FRANKLIN	100	100,00	100,00	100,00	12.50%
CORREA CORDERO JOSE MARIA	100	100,00	100,00	100,00	12.50%
CORREA CORDERO ALBERTO RAMIRO	100	100,00	100,00	100,00	12.50%
CORREA CORDERO JUAN FRANCISCO	100	100,00	100,00	100,00	12.50%
PINTADO ORDOÑEZ MANUEL FRANCISCO	100	100,00	100,00	100,00	12.50%
ROGEL JARA CESAR VALENTIN	100	100,00	100,00	100,00	12.50%
VEGA CALVA DOMINGO RAUL	100	100,00	100,00	100,00	12.50%
<b>TOTALES</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>	<b>100,00%</b>

Visto el Libro de Participaciones y Accionistas y de la Lista de Asistentes, el Secretario constata que se encuentra el 100% del capital pagado, por lo que de forma unánime los accionistas deciden instalarse y declarar a esta Junta General Ordinaria como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, el señor Manuel Francisco Pintado Ordoñez en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Cesar Valentín Rogel Jara en su calidad de Gerente General de la compañía. El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura a la propuesta o moción del siguiente orden del día **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016; 2.- Conocer y**

**Resolver sobre el balance general y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.-** La Junta General Ordinaria y Universal una vez que ha conocido la moción y los puntos del orden del día, resuelve aprobarlo de forma unánime. Secretaria proclama los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social y pagado a favor del orden del día propuesto, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. El Presidente dispone tratar punto por punto. **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.-** El Gerente General de la compañía somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2016. Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado. El mencionado informe se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que el señor Cesar Valentín Rogel Jara, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. **2.- Conocer y Resolver sobre el balance general y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.-** El Gerente General de la compañía somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, los Balances General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016. Una vez revisados y analizados los Balances General y de Resultados por los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Balances General y de Resultados presentados; los mismos que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que el señor Cesar Valentín Rogel Jara, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas el orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 10h00 p.M se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL PLAYAS DE ZURMI TRANZURMI SA. Suscriben la

presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías.



Sr. Manuel Pintado  
**Presidente**



Sr. Cesar Rogel  
**Gerente General**

---

Accionistas:



Sr. Luis Jiménez



Sr. Santos Jiménez



Sr. José Correa



Sr. Alberto Correa



Sr. Juan Correa



Sr. Manuel Pintado



Sr. Cesar Rogel



Sr. Domingo Vega